

# I. Disposiciones generales

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 17 de septiembre de 1964 por la que se establecen los beneficios aplicables a las industrias del sector del frío.*

Excelentísimos señores:

Acordada por el Consejo de Ministros la actualización de la Red Frigorífica Nacional, para adaptarla a las previsiones y carácter indicativo del Plan de Desarrollo Económico y Social; declarado dicho Sector prioritario, a efectos del crédito oficial, por Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 4 de febrero de 1964 y convocado concurso por Orden de fecha 6 de abril de 1964, para el establecimiento de nueve centrales frigoríficas hortofrutícolas, procede señalar los beneficios aplicables a las referidas industrias, en tanto se ultima el programa actualizado de la Red Frigorífica Nacional.

En su virtud, esta Presidencia del Gobierno, previa deliberación de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos, en su reunión del 9 de septiembre de 1964, ha tenido a bien disponer:

Primero.—A los efectos de aplicación de los beneficios que se establecen por la presente Orden, las Industrias del Sector del Frío se entenderán clasificadas en los siguientes subsectores:

Grupo	T i p o
1.º	Frigoríficos de producción e instalaciones rurales.
2.º	a) Frigoríficos comerciales. b) Transportes frigoríficos.
3.º	Equipo frigorífico de detallistas (vitrinas y cámaras-armarios, menores 20 m³).
4.º	Frigoríficos de consumo, cámaras de consumo, mayores 20 m³ y fábricas de hielo.

Segundo.—Los beneficios aplicables a las empresas del Sector del Frío, según los grupos determinados en el artículo primero serán los siguientes:

	Grupo 1.º	Grupo 2.º	Grupo 3.º	Grupo 4.º
Libertad de amortización durante el primer quinquenio a partir del ejercicio en que se inicie la explotación industrial en cada empresa ... ..	sí	sí	sí	sí
Preferencia en la obtención del crédito oficial ... ..	sí	a) sí b) (1)	(1)	sí
Expropiación forzosa ... ..	sí	sí	—	sí
Reducción del 95 por 100 de la cuota de licencia fiscal durante el período de instalación ... ..	95 %	95 %	95 %	95 %
Reducciones de hasta un máximo del 50 por 100 en los tipos de gravamen del impuesto sobre las rentas de capital en la emisión de obligaciones y en el disfrute de préstamos exteriores ... ..	50 %	50 %	—	—
Reducción de hasta el 95 por 100 en la base del Impuesto general sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, que se realicen de conformidad al número 2 del artículo 147 de la Ley 41/1964 de 11 de junio ... ..	95 %	50 %	—	—
Reducción de hasta el 95 por 100 en la base del Impuesto general sobre el tráfico de las Empresas que grave las ventas por las que adquieran bienes de equipo y utillaje de primera instalación, de fabricación nacional ... ..	95 %	50 %	—	—
Reducción de hasta el 95 por 100 en los derechos arancelarios o Impuesto de compensación de gravámenes interiores, que graven la importación de bienes de equipo y utillaje, que no se fabriquen en España y los materiales o productos que no produciéndose en España se importen para su incorporación a bienes de equipo de fabricación nacional ... ..	95 %	50 %	—	—

(1) Las instalaciones de transporte frigorífico y los equipos frigoríficos de detallistas tendrán acceso al crédito en virtud de la Orden de 25 de enero de 1964, sobre venta de maquinaria y bienes de equipo de fabricación nacional.

Tercero.—La aplicación de los beneficios especificados en el artículo anterior tendrá lugar previa solicitud de cada Empresa, tramitada a través de los Ministerios de Agricultura y de Industria, según la respectiva competencia.

Cuarto.—Los Ministerios de Agricultura e Industria resolverán sobre las peticiones de las Empresas, extendiendo el acta correspondiente de concesión de los mismos, cuyo duplicado remitirán al Ministerio de Hacienda, a sus efectos.

Quinto.—La Presidencia del Gobierno establecerá, de acuerdo con los Ministerios de Hacienda, Agricultura e Industria, las normas de tramitación de los expedientes de concesión de beneficios determinados por la presente disposición.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 17 de septiembre de 1964.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros de Hacienda, de Agricultura y de Industria.

*ORDEN de 21 de septiembre de 1964 por la que se aprueba el Programa de Inversiones y actuación de las Empresas del Instituto Nacional de Industria correspondiente al año en curso.*

Excelentísimo señor:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, por la que se aprueba el Plan de Desarrollo Económico y Social, el Consejo de Ministros, en su reunión del día 10 de septiembre de 1964, ha aprobado el Programa de Inversiones y de actuación de las Empresas del Instituto Nacional de Industria correspondiente al año en curso, con el volumen de aportaciones del I. N. I. que en el mismo se expresa.

En su virtud y en cumplimiento de lo que también establece

el citado precepto legal, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer la publicación de dicho Programa que a continuación se inserta.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 21 de septiembre de 1964.

CARRERO

Excmo. Sr. Presidente del Instituto Nacional de Industria

**PROGRAMA DE INVERSIONES Y ACTUACION DE LAS EMPRESAS EN QUE INTERVIENE EL INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA**

Empresa	Previsión de las aportaciones del Instituto Nacional de Industria para el desarrollo de dichos programas — Millones de pesetas
<i>Empresa Nacional "Adaro" de Investigaciones Mineras, S. A. (Actividades).</i>	
Investigaciones mineras de todas clases e hidrocarburos. Adquisiciones de equipos para sondeos e instalaciones mineras para las explotaciones de plomo de Linares y de oro en Rodalquilar. Se deducen de la cifra de inversión a realizar las que se ocasionarán por las investigaciones efectuadas por cuenta de otras Sociedades ... ..	150,—
<i>Empresa Auxiliar de la Industria, S. A. (Departamento de Investigaciones Petrolíferas.)</i>	
Gestora del Instituto en los Convenios de colaboración para la investigación del Sahara y de la Península. Recopilación de información de todas las Empresas en que interviene el Instituto y toda clase de trabajos técnicos en relación con la investigación de hidrocarburos de las zonas de Reserva del Estado asignadas al Instituto Nacional de Industria y libres ... ..	90,—
<i>Minas de Almagrera, S. A.</i>	
Necesidades de capital circulante para las explotaciones mineras de Sierra Gádor ... ..	5,90
<i>Empresa Nacional de Petróleos de Aragón, S. A.</i>	
Investigaciones de hidrocarburos por el 58,14 por 100 que corresponde al Instituto, en colaboración con firmas francesas, por los permisos autorizados o por autorizar ... ..	60,—
<i>Empresa Nacional de Petróleos de Navarra, S. A.</i>	
Investigaciones de hidrocarburos por el 58,14 por 100 que corresponde al Instituto, en colaboración con firmas francesas, por los permisos autorizados o por autorizar ... ..	90,—
<i>Exploraciones Petrolíferas del Sahara, S. A.</i>	
Participación de este Instituto en un 40 por 100, conjuntamente con Empresas americanas, en la investigación de hidrocarburos en las cuadrículas autorizadas en el Sahara español ... ..	12,50
<i>Empresa Auxiliar de la Industria, S. A. (Departamento de Piritas.)</i>	
Inversiones para continuar las investigaciones mineras sobre piritas, así como las industriales para aprovechamiento de las mismas ... ..	15,—
<i>Comisión de Investigaciones Petrolíferas «Valdebro».</i>	
Investigación de hidrocarburos en el 51 por 100, en colaboración con un grupo americano, en los permisos autorizados para esta Comisión ... ..	15,—

Empresa	Previsión de las aportaciones del Instituto Nacional de Industria para el desarrollo de dichos programas — Millones de pesetas
<i>Empresa Nacional Carbonífera del Sur, S. A. Explotaciones mineras de carbón</i>	
Explotaciones mineras de hullas y antracitas con destino al comercio y a las centrales térmicas (Peñarroya y Puentenuevo) de la Empresa Nacional Eléctrica de Córdoba, S. A.; equipamiento de nuevos pozos mineros e instalación de los servicios generales y sociales convenientes a la industria; estudios e investigaciones. Participación que corresponde a este Instituto en la Empresa ... ..	36,—
<i>Empresa Nacional Siderúrgica, S. A.</i>	
Terminación de las instalaciones autorizadas en la primera etapa, e iniciación de las, asimismo, autorizadas de la segunda; correspondientes al Tren Slabing; Alto Horno número 3, con su preparación de minerales, horno de coque y subproductos correspondientes. Ampliación del puerto; ferrocarril Puerto Musel; ampliación aceria L-D; ampliación central térmica; planta de oxígeno; planta de amoníaco; terminación de la laminación en frío, y modificaciones en los hornos de acero Siemens y hornos altos números 1 y 2 ... ..	1.500,—
<i>Ferroaleaciones y Electrometales, S. A.</i>	
Para atender necesidades del capital circulante ...	6,—
<i>Empresa Nacional del Aluminio, S. A.</i>	
Financiación que corresponde al Instituto, por su participación en la Empresa, en instalaciones para la ampliación de capacidad de producción hasta 54.000 Tm. de aluminio, así como sustitución, renovación y mejora de parte de los equipos industriales actualmente en producción ...	160,—
<i>Empresa Nacional de Electricidad, S. A.</i>	
Terminar la instalación del segundo grupo de Compostilla II; completar dicha central con un tercer grupo de doble potencia; instalar las subestaciones y líneas precisas para dar salida y transportar una producción anual propia estimada de 2.200 millones de KWh. de origen térmico y 550 millones de KWh. de origen hidráulico ... ..	410,—
<i>Gas y Electricidad, S. A.</i>	
Terminación del grupo 3.º de la central térmica de Alcudia, centrales térmicas de Menorca e Ibiza; iniciación del montaje de las instalaciones de la nueva central de Palma, líneas, redes e instalaciones en general, nueva fábrica de gas y redes de gas, para llegar a una capacidad de producción de 466.000.000 de KWh. y de 18.600.000 m³ de gas ... ..	291,—
<i>Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.</i>	
Terminación de las obras en los Saltos de la cuenca del Noguera-Ribagorzana y obras e instalaciones en la cuenca del Ebro, en los Saltos de Mequinenza y Ribarroja; líneas de transporte, estaciones receptoras y primarias, redes e instalaciones de distribución para llegar a alcanzar una producción, en 1964, de 1.707.000.000 de KWh.	511,—
<i>Hidroeléctrica Moncabril, S. A.</i>	
Inversiones, en la parte que corresponda financiar al Instituto, para la terminación de Saltos actualmente en explotación y para las obras e	

Empresa	Previsión de las aportaciones del Instituto Nacional de Industria para el desarrollo de dichos programas — Millones de pesetas	Empresa	Previsión de las aportaciones del Instituto Nacional de Industria para el desarrollo de dichos programas — Millones de pesetas
instalaciones en curso del Salto de La Barca. Salto de Portodemouros, Central del Narcea, líneas eléctricas y capital circulante ... ..	145,—	<i>Empresa Nacional de Celulosas de Pontevedra, S. A.</i>	
<i>Compañía Hidroeléctrica de Galicia, S. A.</i>		Inversiones para obras e instalaciones en edificios industriales, edificios generales y maquinaria, para alcanzar una producción de 80.000 Tm. anuales de pastas papeleras ... ..	128,—
Continuación de las obras e instalaciones del Salto número 3, líneas eléctricas y parques de transformación ... ..	220,—	<i>Empresa Nacional de Celulosas de Motril, S. A.</i>	
<i>Empresa Nacional Eléctrica de Córdoba, S. A.</i>		Inversiones para obras e instalaciones en edificios industriales, edificios generales y maquinaria, para alcanzar una producción de 30.000 Tm. anuales de papel y necesidades de capital circulante ... ..	163,—
Continuación de la instalación de dos grupos turboalternadores con una potencia total de 80.000 kilowatios térmicos y líneas de transporte de energía, por el 55 por 100 que corresponde a la participación del Instituto ... ..	184,—	<i>Empresa Nacional de Celulosas de Huelva, S. A.</i>	
<i>Empresa Auxiliar de la Industria, S. A. (Departamento de electricidad.)</i>		Inversiones para obras e instalaciones en edificios industriales, edificios generales y maquinaria, para llegar a una producción anual de 36.000 toneladas métricas de pastas papeleras ... ..	300,—
Ampliación de la central térmica de Almería, con una unidad de 37.500 KW. y de la central térmica de Málaga, con una unidad de 88.000 kilowatios, subestaciones de transformación y líneas de transporte de energía eléctrica ... ..	212,—	<i>Industrias Textiles del Guadalhorce, S. A.</i>	
<i>Empresa Auxiliar de la Industria, S. A. (Departamento de construcción.)</i>		Inversiones para obras e instalaciones en edificios industriales y maquinaria para la fabricación de hilados, tejidos, acabados y confección, así como capital circulante, para alcanzar una producción, en 1964, de 2.900 Tm. de hilados ... ..	560,—
Continuación de las obras y de la instalación de maquinaria hidroeléctrica para los Saltos del Cinca y otra maquinaria auxiliar para las obras del Cinca y necesidades de capital circulante ... ..	150,—	<i>Frigoríficos Industriales de Galicia, S. A.</i>	
<i>Empresa Nacional "Calvo Sotelo" de Combustibles Líquidos y Lubricantes, S. A.</i>		Ampliación y mejoramiento de las instalaciones relativas a industrias cárnicas, aprovechamientos industriales, ampliación frigorífica y transportes ... ..	40,—
Terminación de las instalaciones en los complejos del Ebro y de Puentes de García Rodríguez; oleoducto Málaga-Puertollano; refinería y fábrica de olefinas; restructuración de las fábricas de fertilizantes y participaciones de «Calvo Sotelo» en las Sociedades petroquímicas «Calatrava», «Paular» y «Alcudia», y en «Plásticos Vanguardia» y «Bioquímica Española», deducidos los importes de los recursos propios y de los créditos autorizados por el Gobierno ... ..	412,—	<i>Industrias Frigoríficas Extremeñas, S. A.</i>	
<i>Refinería de Petróleos de Escombreras, S. A.</i>		Aumento y mejora de las instalaciones relativas a fabricación de conservas cárnicas e instalaciones para obtención de grasas ... ..	25,—
Mejora de las instalaciones de la refinería; fábrica de fertilizantes y adquisición de flota. Deducidos créditos y recursos propios. Parte que le corresponde financiar al Instituto por su participación en la Sociedad ... ..	77,87	<i>Empresa Nacional "Bazán" de Construcciones Navales Militares, S. A.</i>	
<i>Potasas de Navarra, S. A.</i>		Inversiones para la adquisición de herramental, maquinaria auxiliar e instalaciones para la modernización de las factorías. Inversión en viviendas y para las necesidades de capital circulante ... ..	90,—
Terminación del proyecto inicial de instalaciones para la producción de 200.000 Tm. de K <sub>2</sub> O anuales, e iniciación del proyecto de ampliación para una producción de 600.000 Tm. de K <sub>2</sub> O anuales. ... ..	340,—	<i>Empresa Nacional "Elcano" de la Marina Mercante, S. A.</i>	
<i>Fodina, S. A.</i>		Para atender necesidades del capital circulante.	251,—
Inversiones para la profundización del pozo, almacenes, talleres, estación de transformación eléctrica, viviendas para obreros y edificio de lavadero, en la parte que le corresponde financiar a este Instituto ... ..	40,—	<i>Astilleros de Cádiz, S. A.</i>	
<i>Empresa Nacional Minera del Sahara, S. A.</i>		Inversiones para la terminación de la construcción de diques flotantes y modernización del taller de estructuras y calderas, así como para necesidades de capital circulante ... ..	400,—
Inversiones en investigación de fosfatos por estudios geológicos; reconocimiento del yacimiento y cubicación del mineral, así como inversiones para los ensayos, de explotación en maquinaria e instalaciones, edificaciones generales y viviendas ... ..	120,—	<i>Dique Seco del Ferrol del Caudillo</i>	
		Inversiones para las obras e instalación de maquinaria para la construcción de un Dique Seco en El Ferrol del Caudillo ... ..	70,—
		<i>Empresa Nacional "Santa Bárbara" de Industrias Militares, S. A.</i>	
		Inversiones para modernización de la fábrica de Oviedo, restructuración de las traspasadas y las que se traspasen en el futuro por el Ministerio del Ejército a la Empresa, así como necesidades del capital circulante ... ..	200,—



Empresa	Previsión de las aportaciones del Instituto Nacional de Industria para el desarrollo de dichos programas — Millones de pesetas
<i>Empresa Nacional de Rodamientos, S. A.</i>	
Ampliación de inversiones —en maquinaria y edificios para aumentar su producción— en la parte que corresponde al Instituto, de acuerdo con su participación	20,—
<i>Experiencias Industriales, S. A.</i>	
Inversiones para renovación de maquinaria, en la parte que corresponde al Instituto según su participación	10,—
<i>Graficolor Hartmann Hermanos, S. A.</i>	
Para necesidades de capital circulante	1,50
<i>«Iberia» Líneas Aereas de España, S. A.</i>	
Puesta en servicio de aviones Caravelle y Conviar; establecimiento de nuevas delegaciones y oficinas, modernización de algunas de las existentes, y mejoras en instalaciones de almacenes, talleres y oficinas	425,—
<i>Autotransporte Turístico Español, S. A.</i>	
Inversión para adquisiciones de autocares, turismos y compra de Agencias de Viajes, en la parte que corresponde a la participación de este Instituto	72,—
<i>Empresa Nacional de Turismo, S. A.</i>	
Construcción de Hostal de San Marcos, en León, Hotel de Ceuta, aumento de instalaciones en el Hostal de los Reyes Católicos y la iniciación de compra de terrenos para el desarrollo de las actividades de la Empresa	300,—
<i>Campos Velázquez, S. A.</i>	
Participación del Instituto en un edificio en construcción para oficinas	1,15
<b>Total</b>	<b>8.309,92</b>

sin que fuera posible atender a los diversos problemas planteados por falta de una normativa que abarcara los diferentes aspectos, tanto de orden técnico como comercial, de esta exportación.

A tal objeto se constituyó en este Departamento una Ponencia ministerial presidida por el Director general de Expansión Comercial e integrada por representantes de los Centros directivos del Departamento más directamente relacionados con esta actividad exportadora.

Para la mejor información de dicha Ponencia ministerial se convocó una Comisión Consultiva formada por los miembros de la Ponencia, representaciones de los Ministerios de Agricultura e Industria, Vicesecretaría de Ordenación Económica, Hermandades de Labradores, Sindicato Nacional del Olivo y Consejo Superior de Cámaras. Además, la presidencia de la Ponencia, para disponer de los mayores elementos de juicio posibles, solicitó información escrita y citó a las reuniones de la Comisión Consultiva a Entidades y particulares que por su experiencia comercial y conocimientos técnicos podrían facilitar la labor de la Ponencia, aclarando y complementando la información facilitada por escrito.

Vistas las conclusiones de la Ponencia, este Ministerio ha tenido a bien disponer que las exportaciones de aceituna de verdeo se regirán por las normas siguientes:

**SECCION PRIMERA.—NORMAS DE CALIDAD**

*I. Definición del producto*

Las presentes normas afectan exclusivamente a las aceitunas que se aderezan en verde a estilo sevillano para su consumo directo. Cualquiera otra modalidad de aderezo cae fuera del ámbito de su aplicación.

*II. Generalidades*

1. Presentación

Las aceitunas de verdeo destinadas a la exportación podrán presentarse en las siguientes formas:

- Lisas o enteras.
- Deshuesadas.
- Rellenas.
- Rotas.

2. Variedades comerciales

A los efectos de la exportación, se clasifican las variedades de aceitunas en los dos grupos siguientes:

- Grupo A) En este grupo se incluyen las Manzanillas, Gordales, Azofairones, Carrasqueñas, Serranas y Moronas.
- Grupo B) En él están comprendidas las Cañivanas, Picolimón, Aloreñas, Gordalillas, Cacerañas, Cordobis, Rapasayas, Picudas y Ojiblancas.

3. Calibres

Con destino a la exportación, las aceitunas se clasifican, según el número de frutos que entran por kilogramo, de la forma siguiente:

**GORDALES**  
*Surtido único*

Número de frutos por kilogramo		
Mínimo	Máximo	Marca
60	70	60/70
70	80	70/80
80	90	80/90
90	100	90/100
100	110	100/110
110	120	110/120
120	130	120/130
130	140	130/140
140	150	140/150
150	160	150/160
160	180	160/180
180	200	180/200
200	220	200/220

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION**

*CORRECCION de erratas de la Orden de 31 de agosto de 1964 por la que se convocan elecciones complementarias en varios Municipios.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de los corrientes, se reproduce a continuación, rectificado debidamente, el párrafo afectado:

«Provincia de Zamora.—Andávías. Una por el tercio de representación sindical y una por el de entidades.»

**MINISTERIO DE COMERCIO**

*ORDEN de 18 de septiembre de 1964 sobre normas reguladoras de la exportación de aceitunas de verdeo.*

Ilustrísimos señores:

La ausencia de unas normas reguladoras de la exportación de aceitunas de verdeo se había dejado sentir de manera especial en las últimas campañas desarrolladas en condiciones difíciles,